



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2010, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se dispone la contratación laboral fija, y turno de acceso libre de la categoría de Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que juzgó la Oposición convocada por esta Administración Autónoma para la provisión de 7 plazas de Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta) en régimen de contratación laboral por tiempo indefinido, y turno de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 2007 (BOPA de 14 de noviembre de 2007).

Antecedentes de hecho

Primero.—A tenor de lo dispuesto en las Bases de la citada convocatoria, los aspirantes aprobados han presentado la documentación exigida en la misma en orden a su propuesta de contratación de carácter indefinido.

Segundo.—Se ha cumplimentado el anterior trámite por los opositores, así como formalizada la elección del destino ofertado por esta Administración concurriendo los requisitos exigidos.

Fundamentos de derecho

Primero.—En materia objeto del presente expediente viene determinada la competencia en el Estatuto de Autonomía para Asturias, la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, la Ley 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración del Principado de Asturias, la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y el Decreto 121/2008, de 27 de noviembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.

Segundo.—Conforme establece el art. 15 de la Ley 3/85, de 26 de diciembre, de ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias, corresponde a esta Consejería el nombramiento de personal laboral.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 43.8 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración del Principado de Asturias, firmado el día 5 de julio de 2005 la Administración una vez resuelto el procedimiento selectivo se compromete a publicar, con la mayor brevedad posible, la adjudicación de los destinos.

En base a lo expuesto, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Concertar contrato de trabajo por tiempo indefinido de carácter fijo con los trabajadores que figuran en el anexo que acompaña a esta Resolución y adjudicar los destinos, que tendrán el carácter de definitivos, en los Concejos y Consejerías que se citan en el mismo.

Segundo.—Una vez publicada la adjudicación de destino, la Administración procederá, en un plazo máximo de 7 días, a la firma del contrato según establece el artículo 43.8 del Convenio Colectivo para el personal laboral.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el Consejero de Administración Pública y Portavoz del Gobierno, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, también a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Oviedo, 6 de octubre de 2010.—La Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.—P.D. (Resolución de 22-1-2010, BOPA de 25-1-2010), el Director General de la Función Pública.—21.743.



Anexo

Nombre	DNI	Categoría	Consejería	Grupo/nivel	Concejo
ISABEL FERNÁNDEZ PÉREZ	71.701.815-M	TITULADA GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA-UNIDAD DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DE GIJÓN	B-18-ESPECIFICO A	GIJÓN
MÓNICA GARCÍA VELHO	9.435.060-T	TITULADA GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	EDUCACIÓN Y CIENCIA-ESCUELA HOGAR "CANGAS DE NARCEA"	B-18-ESPECIFICO A-PEL	CANGAS DEL NARCEA
MIRIAN LÓPEZ ÁLVAREZ	71.650.314-R	TITULADA GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	EDUCACIÓN Y CIENCIA-CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "CASTIELLO DE BERNUECES"	B-18-ESPECIFICO A-PEL	GIJÓN
RAQUEL PINTO PEÑUELAS	9.804.408-Z	TITULADA GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	EDUCACIÓN Y CIENCIA-CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LATORES"	B-18-ESPECIFICO A-PEL	OVIEDO
RAQUEL MUÑOZ MALLADA	11.430.402-T	TITULADA GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	EDUCACIÓN Y CIENCIA-ESCUELA HOGAR "RECONQUISTA"	B-18-ESPECIFICO A-PEL	CANGAS DE ONÍS
IVÁN PRIETO RODRÍGUEZ	10.883.158-H	TITULADO GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA-CENTRO RESIDENCIAL "CABUEÑES"	B-18-ESPECIFICO A-PEN-PEL	GIJÓN
MARÍA VANESA SERRANO GONZALO	76.955.928-K	TITULADA GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA)	EDUCACIÓN Y CIENCIA-COLEGIO PÚBLICO "PEÑA TÚ"	B-18-ESPECIFICO A-PEL	LLANES